



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctas., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctas., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día: 10 céntos.; atascado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de G. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

ADVERTENCIA.

Suplicamos, rogamos y agradeceremos el pago de los trimestres vencidos, á los suscritores de Murcia y fuera, pues el papel que para, ya en cartera, ya en poder de los cobradores de Murcia, no nos sirve para ninguno de los compromisos que debemos atender.

LA PAZ DE MURCIA.

Afectados profundamente por el atentado, y rindiendo gracias al Todo-Poderoso por su frustrado fin, damos á nuestros lectores noticia en el siguiente telegrama, del cometido en la persona de S. M. el Rey, por segunda vez, no dudando que les producirá igual indignación que experimentamos:

Madrid 30, á las 8 n.

S. M. el Rey ha salido ileso de dos disparos que le ha hecho un joven; el regicida ha sido preso; la indignación es general. Ha fallecido el Sr. Lopez de Ayala.

Carlos.

Sentimos tener que transmitir tambien la segunda parte de este telegrama, pues España pierde en el Sr. Lopez de Ayala una de sus primeras eminencias.

Desde mañana 1.º de Enero, saldrá el correo general de Madrid; el descendente á las 8 y 45 mañana, y á las 12 y 30 tarde el ascendente, cerrándose los buzones media hora antes de la salida de cada expedición.

El de esta á Lorca, Almería y Guadix, saldrá de la administración principal á las 12 y 30 tarde, verificando su llegada á la misma á las 9 de la mañana.

El de Alicante, saldrá á las 2 y 30 tarde de esta administración y tendrá su entrada en la misma á las 10 de la noche.

La salida del mixto de esta á Cartagena no ha sufrido variación.

Todavía continúan las gruesas capas de barro en las aceras y adoquines esperando otra lluvia, y eso que hay tanta gente que desea ganar una peseta y á quienes el Alcalde debería ocupar.

Las cantidades ingresadas en la Depósito de la Junta de Socorros, desde la última cuenta publicada, son:

	Pesetas.
Suma anterior.	59148 67
Del Circulo de Recreo de Peñaranda.	189
Del Casino Tarrasense.	79 50
Del Banco de Barcelona.	10000
De D. Casimiro Martínez, de Abarán.	5
Suma y sigue.	519722 67
Los pagos realizados son:	
Suma anterior.	425364 13
Para Lorca.	5425 52
Para Aguilas.	1553 51
Para la composición de la vereda de Minió.	500
Donativo á Isabel Maria Torrenta.	100
Id. á José Lafuente Garcia.	125
Importe de herramientas para industriales del Barrio.	1481 37
A. D. Antonio Soler, por ejemplares de los planos de casas y barracas.	92 50
Suma y sigue.	434647 83

Resultando una existencia líquida de. 85075 14

En el sueldo en que ayer dábamos cuenta del acuerdo recaído en las cuentas de la Alcaldía, falta un no que nuestros lectores habrán sabido suplir al leerlo.

Casi todo el número nos lo dedicó ayer «El Noticiero»; como no queremos ocuparnos de la vergonzosa cuestión del cuarto de hora de lugar, que hemos venido rehuyendo, y lo demás está suficientemente discutido, solo debemos contestarle que agradecemos la predicción que nos tiene.

La persona encargada de dar el *Prólogo* á la obra que va á publicar D. Federico Torralba, es el ilustrado literato D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Habiendo recibido «El Noticiero» el comunicado-circular del Sr. Vergara, nos extraña que al publicarlo diga lo copia de LA PAZ, y esta extraneza alcanzará también á nuestro colega «El Acta».

«El Semanario Murciano» escribe lo siguiente con motivo de la carta del Sr. Vergara:

«Nuestro particular antiguo amigo, el Sr. D. Mariano Vergara, nos remite el comunicado que sigue á estas líneas. Las cuales nos vemos obligados á consagrarle, ya que el amargo contenido del comunicado cae, por la razón que se dirá, sobre nosotros con la misma fuerza casi que sobre los escritores á quienes mas particularmente parece dirigirse; y ya que nuestro patriotismo, si no va tan allá como el de nuestro amigo, le anda á los alcances, rechazando toda duda sobre su purísima esencia y realidad.

Todo el mundo sabe en Murcia que la confección y dirección de el *Murcia-Paris*, tan bien acogido dentro y fuera de España, fué confiada á la humilde redacción del *Semanario Murciano* por voluntad unánime de la prensa local.

Si como pretende nuestro ilustrado colaborador, en el *Murcia-Paris* se han patrocinado é insertado pensamientos anti-patrióticos, nuestra responsabilidad es ineludible y grande, y debemos dar de ello estrecha cuenta al público y mas estrecha aun, á la prensa murciana, que depositó en nosotros la confianza mas honrosa y completa.

Peró ¿dónde están los pensamientos estampados, en el Humilde Testimonio de nuestro agradecimiento, en que no brille junto al cristiano deber de la gratitud el mas puro y acabado españolismo? Pijemosnos en: el escrito del señor Diaz Cassou, que parece ser el que mas hondamente lirió las delicadas fibras de la patriótica susceptibilidad de nuestro amigo: analicemos su aseveración mas atrevida, su mas paradójico y chocante pensamiento.—«Que pecado capital ni venial ha cometido el Sr. Diaz al escribir: *Si fuera doble elegir patria, antes de tener una, casi todos los españoles hubieran podido ser franceses?*» Prescindiendo de la exageración que pueda haber en las excelencias de Francia como patria, y en el amor ó simpatías de los españoles por este país, tan digno de admiración y aprecio, no dice al mismo tiempo, con patriótica exageración sin duda, el señor Diaz, que el que tiene ya una patria no puede elegir otra, por la misma razón que nadie pretendería dejar su padre, por pobre y miserable que fuese, habiendo solo dado el cielo ya, por el más rico potentado de la tierra inmutablemente; y si el Sr. Vergara hubiese pensado en quien es el Sr. Diaz Cassou y fijábase en su escrito, cualquiera que fuese su respetable opinion sobre otros puntos, hubiese visto claro que en materia de amor á su país calza tanto como el que más, sin excluir al Sr. Vergara mismo.

No nos toca la defensa de las personas acusadas, bastándose todas ellas y sobrando para volver por los fueros de la verdad y de la justicia en este punto. Nos hemos creído mancebos en la comisión del supuesto pecado y nos defendimos; cumplimos con nuestro deber, dejando á los demás franco y abierto el campo para que cumplan con el suyo.

Mañana se cantará un solemne *Te-Deum* en la Sta. Iglesia Catedral en acción de gracias por haber salido ileso S. M. el Rey.

De Huércal-Overa han acudido á la comisión de la prensa de Valencia en demanda de nuevos auxilios. La comisión, que tiene ya destinados á otros objetos casi todos los fondos recaudados, ha dispuesto entregar al pueblo de Huércal-Overa 2,000 reales, sintiendo no poder destinarle mayores sumas. Aquí no pedimos y no tenemos ropas para acabar de vestir á los que quedaron desnudos.

La suscripción oficial de la provincia de Barcelona para aliviar á las desgracias ocasionadas por las irrupciones en las provincias de Murcia y Almería, asciende á 33,669-81 pesetas.

La económica de esta ciudad, comunicó el premio de 200 pesetas á Francisco obrero del ferrocarril.

Las el día 27 Sr. Fernandez Rodriguez, á l. encargo del

Sr. Muñoz, á 113 pobres imposibilitados y viudas del partido de Benijuan, con la cantidad de 2 pesetas á cada uno.

Dice el popular escritor D. Julio Nombela:

«Leer el «Paris-Murcia» es el afán de todos los que saben leer; tambien el «Murcia-Paris» ha gustado mucho.»

Dice «El Diario»:

«Tenemos entendido que el Sr. Muñoz ha dispuesto construir algunas casas de bastante capacidad en el barrio de San Benito y en los partidos de Nondueñas y Benijuan. Ha repartido tambien algunas cantidades en los partidos rurales ya dichos y ha hecho otro donativo á la familia Jareño, del barrio de S. Benito para que termine la casa que con uno de sus lotes está construyendo en la calle del Conde del Vallo.

Tambien las Hermitas de los Pobres han recibido 2,000 reales, que el Sr. Muñoz les ha entregado con objeto de hacer camas y otros efectos para los pobres que á consecuencia de la inundación se albergan en aquel asilo.»

Dice «El Liberal» en su estado del tiempo:

«Por la influencia de la depresión señalada en el Océano y continente africano que continúa estacionada, y de la que cruza el continente, la zona de las mas altas presiones ó centro del anti-ciclón, ha retrogradado y ocupa el centro de la Península. Las lluvias, cuya reproducción anunciamos, se han iniciado en España. Es algo probable otra crisis tal vez mas intensa que la de los días anteriores.»

Dice «El Cronista»:

«Aprobadas que sean las cuentas del Ateneo científico y literario en la junta general que se celebrará el próximo Miércoles, saldrá para Murcia el depositario de dicha Sociedad, señor marqués de Torre-Octavio, con objeto de destinar á la construcción de viviendas para los desgraciados que las perdieron con motivo de la inundación, la cantidad de 40,000 reales, recaudada en la rifa y cuantación verificada por aquel centro.»

El Sábado se celebró sesión ordinaria la Junta de Señores y diputados bajo la presidencia del Sr. Ministro de Fomento, tomando algunos acuerdos de importancia para las provincias inundadas, pues que se dispuso el envío de 100,000 pesetas para Murcia, repartiéndose una suma de importancia entre diferentes pueblos de las provincias de Almería y Murcia, destinándose estas cantidades á razon de 10,000 y 20,000 reales á cada pueblo, segun sus pérdidas.

Tambien se desecharon en dicha sesión algunas peticiones que se consideraron injustas ó excesivas.

La redacción de «El Gaulois» ha escrito á la de «El Horizonte» de Huesca-Overa, pidiendo los siguientes antecedentes:

- 1.º Sobre las pérdidas sufridas con la inundación.
- 2.º Sobre clase de pérdidas.
- 3.º Sobre causa de la ignorancia de nuestra desgracia.
- 4.º Sobre clase de auxilios más penosos que necesitan las víctimas de Huércal-Overa.
- 5.º Sobre cantidad aproximada de los perjuicios sufridos.
- 6.º Sobre clase de ropas y efectos más necesarios.

Y por último, cuantos detalles pueda suministrarle dicha redacción para el mejor acierto en la remisión de socorros.

Interesa tambien, en su carta, se manifestó qué clase de obras públicas, pero que sean de exclusivo interés popular, han sufrido deterioros con la inundación.

La ciudad de Red-Rock, Pensilvania, que contaba unas doscientas casas de madera ha quedado reducida á cenizas, por la explosión de un estauque de petróleo, que contenía unos 20,000 barriles.

La prensa de Valladolid ha convenido dirigir una carta-circular, al code periodistas de Madrid, propoiedo el pensamiento de levantar en otra franco-hispana una estatua alegórica á la fraternidad de ambos pueblos.

Nos asociamos á esta generosa idea.

El premio de 25,000 pesetas con que

ha sido agraciado en el sorteo último de lotería el billete número 17 431 será repartido, segun escriben de Caravaca, entre 35 socios del Casino de aquella poblacion que há tiempo vienen jugando con escasa fortuna.

Segun «El Globo», se ha concedido el cuartel para Madrid al Sr. Cassola.

Ha llegado á Valencia una comisión de los Estados-Unidos en busca de médicos, farmacéuticos y ministrantes para varios departamentos de aquella república.

A todos indistintamente se les pagará el viaje en primera, anticipándoles el importe de la vuelta. Deberán comprometerse á servir cuatro años forzoso.

Los médicos y farmacéuticos cobrarán por aquel periodo 19,900 pesos fuertes por quincenas anticipadas. Los segundos una gratificación de 1,000 pesos mas para construir la botica; y los ministrantes cobrarán sólo 12,000 pesos fuertes.

Con profundo pesar anunciamos á nuestros lectores una noticia tristísima, que de seguro les causará pena y dolor. Ha dejado de existir el capitán general de los ejércitos nacionales, don Juan Zavala, Marqués de Sierra-Bullones, víctima de un cruel accidente que le aquejó el 28 y que á pesar de todos los esfuerzos de la ciencia, se ha reproducido.

Por la Junta de socorros, conforme con el dictamen de la Comisión de obras, se ha acordado aceptar la proposición de D. Antonio Abellan para el afirmado del camino titulado vereda de Minio.

En la página 7 de la Memoria publicada por la Comisión de Contabilidad de la Junta de socorros se expresa la forma de la distribución hecha de la suscripción llamada provincial. Nosotros, si mal no recordamos, tenemos entendido que algun individuo de la Junta, hallándose presente al aprobarse esa memoria, preguntó y tomó nota de la cantidad señalada á Lorca, sin duda para comunicarlo á la Junta de dicha ciudad.

Los partidos en que mas falta hay de ropas son los de Puente de Tocinos, S. Benito y barrio de idem, y la Albatalla.

Se ha impreso y repartido, la Memoria de la Comisión de Contabilidad de la Junta de socorros de esta capital, cumpliendo así acuerdo tomado oportunamente para que sea conocida la gestión de esta. En ella y en su página 6, se manifiesta que las 75,000 pesetas del donativo de S. M. y A., como las demás de la llamada suscripción oficial, que ascuenda á 119,204-13, fueron entregadas á la Comisión del Banco de España, segun acuerdo tomado en sesión de 2 del que fina y en cumplimiento DE LO ORDENADO. En estas líneas tiene «El Semanario» explicado el motivo del acuerdo que censura.

«El Acta» publica la siguiente contestación á la carta que sobre la *gala general tendencia*, del número especial de la prensa murciana titulado «Murcia-Paris», ha publicado en el periódico «El Acta» el ex-Diputado á Cortes Sr. D. Mariano Vergara.

«Querido Mariano: me doy por aludido y contesto á tu carta, la que acabo de leer con verdadera sorpresa. Yo sabía que tú eras rubio, averiguador, ex-Diputado y excentrico; que usabas jaqué ó talma, ó cosa así, en el año 1879 y que en materia de costumbres estabas por las tuyas, y en materia de estudios eras dado á antigüedades; pero, francamente, no sabía que eras tan viejo. Ignoraba que fueses una de las víctimas del 2 de Mayo de 1808, y sobre todo, que, no obstante tu buen juicio, hablastes de la patria como un miliciano nacional.

En realidad, solo tú, ó quien se encuentre en tu caso, podías hablar de esa manera; tú eres hijo único, no has conocido hermanos, y sin duda supones que así como se puede atravesar la existencia sin conocer el sentimiento de la fraternidad en la familia, así tambien los pueblos, diseminados por acá y por allá en sus regiones geográficas, pueden prescindir como cosa baladí de ese lazo fraternal, que es la tendencia del universo y la profecía del cristianismo.

¿Qué hay de consular en el espíritu que la publicación «Murcia-Paris» revela en sus escritos? ¿El conocimiento generoso del corazón de los murcianos

hacia ese pueblo francés, que, si un día fué arrastrado á ser nuestro enemigo; hoy tiene sus manos hácia nuestras desventuras; vierte consulo en la ciudad desolada, enjuga lágrimas y frena día necesidades? No. Con el pueblo francés ni siquiera hay deuda de honor pendiente cuando podemos recordar, como tú recuerdas á Pavía y á Bailen, y cuando nuestro cielo y nuestra tierra fueron los primeros en que el César pudo ver las nubes y las sombras que habían de oscurecer pronto la estrella de su fortuna.

¿Quiéres que los hijos de los héroes de nuestra segunda epopeya nacional conservemos el rencor de lo pasado? ¡Triste idea para las horas que corren! Pero si esta idea se ha de aplicar al caso presente, ¡por qué no á todos los casos! España peleó en diversas épocas de su historia contra Portugal, contra Grecia, contra Italia, contra Alemania, contra los Países-Bajos, contra Inglaterra, contra Africa, contra America, y en resumen contra el orbe conocido. Pues pronunciamos el *adversus hostis* para todos y nada de tendencias fraternales y humanitarias para el que no haya nacido entre Cádiz y la Coruña, el cabo de Creus, y el de Finisterre.

Más parece que te afecta, entré otras; una frasecita mia que sin duda, mal impresionado, has leído de lijero. ¿No conoces tú que, en la formación ó en los cataclismos del planeta, esa barreira de piedra que se llama el Pirineo hubiera quedado alta por donde se alzan los Alpes, y que modificadas las condiciones geográficas del continente hubiera resultado una llanura, cuya comarca, al desprendernos de Roma, hubiera podido ser poblada por razas semejantes, hablar idéntica lengua, ampararse de unas leyes, ser objeto de una historia y constituir al presente una nación más extensa, en la que hoy seríamos todos franceses, ó todos españoles, ó ninguna de ambas cosas, pero al fin hermanos, hijos de un mismo país, habitantes de un solo pueblo? Pues á estos límites imaginarios, por la idea de fraternidad conducido, volvía yo mis ojos al ver á los franceses, como yo latinos, abrir sus brazos á mi amada ciudad natal y proceder como cariñosos hermanos míos; y ni más ni menos podía esto significar, ni he querido decir á ese pueblo francés en la siguiente frase, objeto de tus diatribas: «Como español, si ser pudiera, partiría contigo mi cuna.» ¿Qué tiene esto que ver con la guerra de la independencia?

Para concluir el sentimiento de que la publicación «Murcia-Paris» está impregnada, se ha manifestado en todos los ámbitos de la nación española, lo ha revelado singularmente el pueblo de Madrid, el pueblo del 2 de Mayo; lo ha significado nuestro joven Monarca y su gobierno responsable, haciendo objeto de un señalado honor á la distinguida esposa del vice-almirante Jaurés, representante de Francia; lo ha expresado por último, oficial y explícitamente en una reciente carta nuestro embajador en la República vecina. Si, pues tales son las circunstancias que ante la obra de la caridad todos los españoles hablamos como franceses, reconocerás, querido amigo, que tú solo en desacuerdo, tienes que hacer de Helayo para emprender la reconquista de los espíritus, la que exigirá de tí probablemente mas tiempo del que se empleó desde Covadonga en recobrar las tierras y la religion de nuestros mayores.

Rafael Serrano Alcazar.
Madrid, 27 Diciembre, 1879.

El Papa ha enviado instrucciones á los obispos y demás colectores del dinero de S. Pedro, para que á la mayor brevedad le envíen las existencias que tengan en ese concepto. Lo recibido ha á ahora, que asciende próximamente á seis millones de francos, ha sido gastado en limosnas, mejoras en las escuelas y restauración de objetos de arte. Esta conducta de Leon XIII, que no en todos tiempos ha sido seguida, está siendo objeto de alabanza por parte de la prensa europea.

La «Crónica de la Música» ha terminado el segundo año de su publicación repartiendo á sus suscritores las portadas é índices de la «Biblioteca Musical» y del texto de la «Crónica», para que puedan ser encuadernados en volúmenes y separadamente, constituyendo preciosos álbums, dignos de figurar en los veladores de los gabinetes y en las bibliotecas de las familias.

SE COMPRAN papeletas de empeño procedentes del Monte-Pío: en la plaza del Esparto, núm. 7, casa de préstamos. 5

REFORMAS NECESARIAS.

Comenzadas las operaciones para el próximo reemplazo de 1880, y próxima la declaración y entrega en caja, entendemos un deber llamar la superior atención del Gobierno sobre ciertas modificaciones que, en nuestro sentir, debieran hacerse en el articulado de la ley de 28 de Agosto de 1878: ciertamente que en ello no habria incoherencia, pues que no es la vez primera que leyes basadas en un espíritu de justicia y acomodadas á los usos de los pueblos, se estrellan en la práctica, donde se enseña que la teoría puede no ser realizable y se ve la necesidad de armonizar esta con aquella.

La primera cuestion que se ofrece al examinar la ley, es la declaración explícita del caso segundo de su art. 17, de que todos los mozos que anteriormente no hayan sido alistados y no excedan de treinta y cinco años, sean comprendidos en el alistamiento de cada año, aunque sean casados y viudos con hijos, que viene á precisarse mas en el art. 1.º de la real orden de 10 de Diciembre, que previene no se exceptúe á ninguno de los comprendidos en aquel caso, porque la inmensa mayoría intentaron eludir la ley y se hicieron acreedores á las penas establecidas en diferentes disposiciones.

Sin detenernos á examinar si la mayor parte de los que no fueron incluidos en el sorteo trataron de librarse, ó si, por el contrario, es obligación de la Administración activa enseñar el cumplimiento de su deber á aquel que lo olvida, bien por ignorancia, bien sea por mala fé, es lo cierto que tal disposición viene á suprimir un derecho concedido por los artículos 45, caso 4.º, 46 y 75 de la ley de 1856, y bajo cuyo amparo, en un periodo mas ó menos largo, vino á constituirse una familia.

Es principio universalmente reconocido en Derecho que una ley no tenga efecto retroactivo respecto de otra anterior, si la última no contiene alguna fórmula expresamente derogatoria; y en este concepto, el art. 17 tiende á perjudicar derechos legítimos y legítimamente adquiridos, pues que en el articulado de la ley de 28 de Agosto de 1878 no se fija terminantemente la derogación de las disposiciones bajo cuyo amparo se crearon intereses dignos de ser respetados.

La misma redacción del artículo 1.º de la real orden de 10 de Diciembre está indicando la modificación que nosotros estimamos necesaria, determinando una imposición de pena por la falta de cumplimiento del precepto legal, toda vez que si así no fuera, las palabras *inmensa mayoría* que emplea, no tendrían sentido lógico, indicando su propia significación el convenio racional de que existió cierto número que no se encuentra en este caso, y por tanto, la necesidad de aplicar el rigorismo de la ley únicamente á aquellos cuya mala fé aparezca evidente, separando de esta línea divisoria á los que no pueda fundadamente imputarse como falta propia la de no resultar incluido en el alistamiento.

No dejámos de conocer que desde ahora pueden y deben estimarse como maliciosas las ocultaciones que ocurran, caso prevenido en la ley vigente con la imposición de una pena, pero hasta su promulgación es lo cierto que la Administración estaba encargada de verificar los alistamientos y proporcionar todos los datos necesarios para que fuera todo lo perfecto posible.

No será la última vez que nos ocupemos de esta materia, rogando al Gobierno se fije en asunto tan importantísimo y no vea en nuestros artículos sistema opositorista, sino, por el contrario, un deseo de que con el concurso de todos se dulcifique una contribución que, si no fuese de reconocida necesidad, sería odiosa, y se salven derechos á nuestro entender legítimos.

(De El Popular.)

Vuelve á agitarse la idea para impetrar la comiseración del señor ministro de Fomento á fin de que por este centro se adopte una

medida enérgica, obligando á quien corresponda para que los infelices maestros de escuela puedan percibir sus atrasos y los haberes correspondientes que se les adeuda.

Un principio de justicia entraña este asunto, y esperamos que el Sr. Lasala habrá de fijarse en ello para llevar algún alivio á quien gime en el mayor desconsuelo.

Leemos en la *Gaceta de Cataluña*: «Segun dice un colega, recorría días pasados las calles de la villa de Blanes un pobre hombre implorando la caridad pública con cantares alusivos. Este mendigo era un maestro de escuela.»

Cada vez que noticias semejantes las vemos en las columnas de la prensa, no se puede sino exclamar: ¡es esto digno de una nación que se precia de civilizada!

Apelamos al buen juicio y al decoro que nos debemos para inclinar el ánimo de quien corresponda para desterrar espectáculos nada edificantes. Los maestros de instrucción primaria atraviesan por un periodo anómalo que el Gobierno está en el caso de armonizar, si se quiere que la consideración reciproca que la Europa nos dispensa sea justificada.

Dice *El Diario Español*:

«No ha podido menos de causar extrañeza y mal efecto el que circulen ya candidaturas para la presidencia del Congreso, que afortunadamente no está vacante. El Gobierno no ha podido pensar en el reemplazo del Sr. Ayala, pues aun suponiendo que aquel ilustre político se viera obligado por prescripción facultativa á permanecer alejado de la vida activa durante algún tiempo, las sesiones de la Cámara seguirían rigiéndose por los vicepresidentes durante la presente legislatura.»

Y esto, segun nuestra opinión, se prolongará hasta las vacaciones del verano, siendo probable que la segunda legislatura no se inaugure hasta Octubre ó Noviembre próximo.»

Nuestras noticias coinciden con las del colega; fuimos los primeros en manifestar que era una falta de consideración hablar de la sustitución del actual presidente del Congreso.

¡Cuán impresionable es nuestro carácter!

Victima de una penosa y rápida enfermedad, ha fallecido ayer mañana el general Zavala.

Enviamos nuestro sentimiento á su apreciable y distinguida familia.

ABONOS PARA HORTALIZAS.

Cualquiera que sea la naturaleza del estiércol que se use en la huerta, obrarán con mucha mayor energía los que procedan de animales bien nutridos; pero es muy comun en nuestros hortelanos aplicar indiferentemente, y aun pagar al mismo precio, los que se les vienen á las manos, ya sean de caballo, mula ó asno, bien ó mal mantenidos, ya de vaca ó oveja, ya de mezcla de todos ellos y aun de sustancias mas inferiores. El resultado de esta incuria se traduce por cosechas exiguas y de mala calidad, cuando podría aspirarse al máximo en cantidad y bondad, haciendo un uso racional de cada clase de abono.

Es muy esencial no aplicar á las tierras de la huerta sino los estiércoles muy avanzados en su descomposición. Los pajosos ó enterizos, deben ser severamente proscritos, porque su efecto no se produce enseguida, aumentan la porosidad, y hacen mas ardorosas á las tierras ligeras. Por esta última razon no responden bien las raíces, y se dividen de una manera deplorable en todos los suelos ligeros beneficiados con estiércoles largos.

Estos levantan la tierra, segun Mr. Joigneaux, y favorecen la acción resacante del aire y del sol, contribuyendo á que las plantas suban á semilla irregularmente, ó á que la raíces se cubran de cabellera y se multipliquen para explorar en todos sentidos un medio que no ofrece á la raíz principal bastante alimento húmedo. Cuando el hortelano no dispone de estiércol muy podrido, y tiene que echar mano de otro mas ó menos enterizo, es preciso corregir los inconvenientes, apretando enérgicamente la tierra y suministrándole bastante agua y á menudo.

El estiércol de cuadra no es el único abono para las hortalizas; es

preferible la mezcla formada con toda clase de materias fertilizantes, como excrementos humanos en pequeña cantidad, barreduras, desechos de cocina, malas hierbas, legumbres alteradas, hojas secas, palomina y gallinaza, estiércol de conejos, plumas, cenizas de diferentes clases, hollin, huesos calcinados, mechones de lana, etc., de que nos ocuparemos mas adelante.

Las materias fertilizantes no obran tampoco del mismo modo y con igual energía sobre todas las hortalizas: la que da resultados muy buenos en una planta, los determina medianos, insignificantes y nullos en otra. Por lo mismo, es indispensable conocer las propiedades especiales de cada una de estas materias, para aplicarla con oportunidad. Siendo la sal de cocina, por ejemplo, muy ventajosa para espárragos y coles originarias de las orillas del mar, es útil por lo mismo adicional algunos puñados de sal á los estiércoles destinados á estas plantas.

La palomina, el guano y los abonos de pescados, convienen á las plantas de la familia de las *cucurbitáceas*, como calabazas, etc.

La ceniza de leña, el hollin y los huesos calcinados, producen un efecto notable sobre las cebollas, puerros y legumbres para granos secos, cuando se procura despararrarlas antes de llover.

El polvo de carbon de leña, esparcido sobre el suelo despues de sembrar judias, sobre todo, en terrenos frescos, acelera su nacimiento y constituye un buen alimento para la planta.

Las cenizas de leña y los riegos con orina de vaca muy dilatada en agua, producen efectos muy notables en las espinacas, zanahorias, remolachas y setas.

Los yesones de demolición de edificios y las boñigas de vacas, regadas con agua de nitrógeno, desarrollan vigorosamente las remolachas y setas.

Los sedimentos de estanques, convenientemente oreados al aire por espacio de quince á diez y ocho meses, son muy recomendables para las coles y rutabagas; pero á falta de estos fangos, se pueden obtener los mejores resultados en las coles y rutabagas, así como en todas las *crucíferas*, adicionando al estiércol mechones de lana.

Los abonos mas enérgicos para las hortalizas, así como para los grandes cultivos agrícolas, son, á no dudarlo, las materias fecales y las basuras de las grandes poblaciones; pero no debe recomendarse su empleo exclusivo para las hortalizas, porque les comunican sabor fuerte, y resultan de muy mediana calidad y de penosa digestión, por mas que se duzcan por su aspecto. Se obrará muy cuerdamente excluyendo las basuras de población del cultivo de las hortalizas, y empleando las materias fecales en muy pequeña cantidad y mezcladas con la tierra.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 27 publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo se cumpla lo dispuesto en la de 3 de Noviembre último, sobre recogida de billetes representativos de caudilla catalana.

Gobernacion.—Real orden suspendiendo la subasta anunciada para el 7 de Enero próximo, del trozo de carretera de Villarcayo al puente de Santelices.

Fomento.—Real orden rehabilitando la subvención de 1.000 escudos (2.500 pesetas) que disfrutó el Ayuntamiento de Caspeador, provincia de Salamanca, para la construcción de un local para escuela.

—Otra adjudicando á D. Mariano Pueyo y Sanchez la subasta para la concesión de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del río Aragón, en el término de Castiello, provincia de Huesca.

—Otra resolviendo se adopte como definitiva la línea propuesta por D. Eudaldo Viñolas, vecino de Ripoll, para edificar en un solar que posee en dicha villa.

—Otra dando conocimiento á la dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas, de los nombramientos hechos por los diputados y senadores de las provincias de Palencia, Leon, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense y Pontevedra, para cumplir lo prevenido en la ley de 19 del actual sobre construcción de vias férreas.

Ultramar.—Resumen de resoluciones referentes al personal de Gracia y Justi-

cia adoptadas durante el mes de Noviembre último.»

El Tribuno de Nueva-York, afirmando que en aquella capital es donde se ha urdido recientemente la conspiración que tenia por objeto el asesinato del czar por medio de la voladura del tren en que regresaba de Crimea, dedica un largo artículo al examen de los derechos y deberes de los refugiados políticos en los diversos partidos, y llama con insistencia la atención de las autoridades norteamericanas sobre los gravísimos peligros que la presencia de semejantes huéspedes en el territorio de la joven República puede atraerle.

Hoy 30 del corriente ha dado principio la caja general de Ultramar al pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, de once de la mañana á cuatro de la tarde, en la forma que se expresa:

Día 30 de Diciembre, letras B, C, D, E, F y G; 31, H, I, J, L, Ll, y M; 2 de Enero, N, O, P, Q y R; 3, S, T, U, V, Z y A; 5, incidencias.

En la iglesia de Atocha se han celebrado hoy honras fúnebres por el alma del general Prim.

Estado del tiempo.—El ciclón del Norte sigue su marcha, desvaneciéndose, y las presiones aumentan rápidamente en la Noruega y en el Báltico. El de las islas Británicas llegó al continente, y bajo su acción disminuyen las presiones y aumentan las temperaturas en el Centro de Europa. Por la influencia de la depresión señalada en el Océano y continente africano, que continúa estacionada, y de la que cruza el continente, la zona de las mas altas presiones ó centro del anticiclón, ha retrogradado y ocupa el Centro de la Península. Las lluvias, cuya reproducción anunciados, se han iniciado en España. Es algo probable otra crisis tal vez mas intensa que la de los dias anteriores.

Ayer, la mayor presión—785 milímetros—estaba circunscrita á Valladolid; la menor—771—á Cartagena. Las curvas de nivel siguen orientadas de Levante á Poniente, y las presiones decrecen del Centro al Norte y Sur. Cielo en general nuboso. Cubierto en San Sebastian, Bilbao, Santiago. Cubierto y lluvia en Tarifa, Murcia y Zaragoza. Niebla en Salamanca y Ciudad-Real. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 11 grados en Cartagena; menor, 6 bajo cero en Teruel y Burgos. Máxima en Madrid, 9; mínima, 2 bajo cero. Agitados ambos mares.

La *Gaceta* de ayer publica una circular del ministerio de la Gobernación ordenando á los gobernadores de las provincias procedan á la formación de los presupuestos provinciales, previo el de los municipales que á cada una correspondan, con objeto de que la dirección de Administración haga conocer el resumen general de los presupuestos municipales en el ejercicio corriente.

La Noche-Buena se cometió un robo en cuadrilla en el término de Vacia-Madrid, habiendo sido las víctimas unos arrieros. La Guardia civil ha conducido á Alcalá cuatro de los ladrones.

Es ya un hecho la celebración de la Exposición regional de Pontevedra del 5 al 20 del próximo Agosto, verificándose tambien el 14 y 15 un certámen de ganados. En la Exposición se admitirán especialmente las obras de arte y los productos de la agricultura é industria de las cuatro provincias gallegas, invitándose además á todas las de España.

Los premios consistirán en medallas de oro, plata y cobre, con sus diplomas, menciones y cantidades en metálico. La recepción de los productos será del 1.º de 20 de Julio. Antes del 1.º de dicho mes participarán los expositores la clase y cantidad de objetos que deseen exhibir.

Ayer celebró junta el Circulo Constitucional para la renovación de la junta directiva. Concurrieron

gran número de socios, resultando nombrados los señores duque de la Torre, Sagasta y Angulo, como presidentes honorarios; los señores Nuñez de Arce, conde de la Almirante y Rubio (D. Leandro), como directores; los Sres. Diaz Romero, Arroyo y Luna (D. Pedro), como vocales; los Sres. Gamundi y Mansi (D. Rufino), secretarios; el Sr. Casuso, como depositario, y como contador el Sr. Laá.

Se ha dicho en Figueras que al regimiento de San Quintín, que está allí de guarnición, le han tocado cuatro millones en la lotería de Navidad.

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente disposición:

Gobernacion.—Circular mandando á los gobernadores de las provincias procedan á la formación de los presupuestos municipales que han de incluirse en el estado general de la dirección de Administración.»

Se ha hecho cargo del periódico *La Filocera* una nueva empresa, habiendo cesado en su redacción los que, desde la fundación de dicho periódico, venian redactándolo.

Dícese que el nuevo empresario lo es tambien de uno de los mas importantes teatros de Madrid.

El gobernador de Cáceres participó ayer que, segun telegrama de Trujillo, la Guardia civil ha detenido y conducido á la cárcel á los presuntos autores del horrible asesinato cometido en Berzocana.

Otro telegrama dice que son cinco, todos dependientes de la familia que asesinaron, uno mayoral de puercos, tres criados y aperador. El objeto que se propusieron fue robar 23.000 rs. Los instrumentos del delito fueron un cuchillo y un hacha. El juzgado de Logroño continúa actuando y la Guardia civil sigue prestando importantes servicios.

S. M. el rey ha hecho un donativo de 8.000 duros con destino á los perjudicados por las recientes desgracias ocurridas en Silesia.

Dentro de pocos dias se nombrará el tribunal que ha de presidir los exámenes de los directores de penitenciarias y funcionarios del ramo de presidios, á quienes exige el examen el último decreto sobre establecimientos penales.

En la primera sesión pública que celebre el tribunal de actas graves se verán las de Villacarrillo, Luceña y otra de un distrito de Cataluña.

Ha fondeado en Cádiz el vapor-correo *Puerto-Rico*, procedente de la Habana, con la correspondencia pública y de oficio y seis pasajeros. Ayer se ha repartido la correspondencia.

La enfermedad del Sr. Lopez Ayala ha decrecido de una manera notable en las últimas horas, si bien el estado general del presidente del Congreso todavía no es del todo satisfactorio.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Hoy á las once se han celebrado los funerales del general Lagunero en la iglesia de San Isidro, en Madrid.

La carta dirigida por nuestro embajador en París, señor marqués de Molins, á la prensa parisiense, despues del festival del Hipódromo, y de que hemos hecho mención, está concebida en los siguientes términos:

«Paris 19 de Diciembre. Muy señores míos: La fiesta del Hipódromo acaba de cerrar de una manera á la vez espléndida y conmovedora la serie de demostraciones de simpatía que la prensa parisiense, la gran ciudad y Francia entera han hecho á favor de mis infortunados compatriotas.

He dicho *espléndida*, porque jamás se vio fiesta ni asamblea mas brillante; y he dicho tambien que la fiesta fué conmovedora, porque sus productos, divididos entre las víctimas del Segura y los pobres de Paris, aliviaron crueles sufrimientos y un reconocimiento como retribución para siempre los lazos fraternales que unen á dos grandes pueblos. Así, estas magnificencias socorren oscuras miserias, y la fiesta, efímera en sí, dejará como recuerdo una gratitud eterna.

Todas las ciudades y comarcas víctimas de la inundación del 15 de Octubre me han conferido, una tras otra, el encargo de expresar su agradecimiento á sus bienhechores de Francia. Al hacerlo así, debo ser intérprete, no solo de esos

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de AU KARKY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréban, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor católico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476. — Sr. F. Comperet, presidente, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura núm. 49,522. — Agotamiento. — Sr. Baldwid, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud. Cura núm. 72,422. — El Sr. Doctor F. W. Benke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872. Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*. — La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa

aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne. Cura núm. 62,986. — La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almagro y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-224

reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el anticoto lleva consigo a los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento morbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa. De venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía en Barcelona. **LA PAZ DE MURCIA** EDICION ECONOMICA 20 rs. en Murcia, trimestre, fuera ron. 22 Con objeto de complacer a las personas que nos piden una edicion mas barata hemos resuelto hacerla desde 1.º de Enero y desde luego admitimos suscripcion para ella en nuestras oficinas. **5-ZOCO-5**

que en la de anuncios. — La linea de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un día a 10 centimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto las comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.

Salida	Puesta
7-47 m	4 51 m
10-4 m	9 52 m

Luna llena el 28 de Diciembre a las 4 y 41 mts. 1 en Cáncer. — Buen tiempo.

Boletín religioso.

Santos. — Jueves: La Circuncision del Señor y s. Odilon ab. Jubileo. — Jueves: en la iglesia de Palacio y en la de las religiosas de Madre de Dios. Cultos. — El solemne y devoto novenario, que a Maria Stua. de la Buena Estrella, consagra su muy ilustre cofradia en la iglesia parroquial de s. Juan Bautista, continúa el Jueves 1.º de Enero, a las 2 y media de la tarde, estando expuesto S. D. M., ensalzando a la emperatriz de los cielos y tierra, el Sr. D. Ginés Ferrao. — El solemne novenario, que la gerarquía de hijas y siervas de Maria, establecida en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari, dedica a su excelsa patrona en honor de su Inmaculada Concepcion, continúa hoy al toque de oraciones. El dia 6 de Enero, último de la novena, a las 10 se cantará misa solemne, con sermón que predicará D. Antonio Cánovas Costa, y por la noche lo hará el Sr. Dr. D. Agustin Martinez del Aguila.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO. Jueves 1.º de Enero de 1880 ULTIMA GRANDIOSA FUNCION por el renombrado profesor de Paris DR. NICOLAY, físico de las Cortes de Europa y del Brasil, á beneficio de la simpática sibilista SRITA. ELENITA, que la dedica a las señoras y señoritas de Murcia. El programa de la funcion es por completo diferente de la primera. La tercera parte se compondrá de una GRAN LOTERIA GRATUITA de diez lindos lotes y sorpresas, siendo el premio principal UN GRAN CABALLO con sus correspondientes arneses, ofrecido por Mr. Nicolay, en recuerdo del Año Nuevo. A cada persona que tome un billete se le reservará gratuitamente un número para optar a la loteria. El Sr. Nicolay dará fin al espectáculo con algunas escenas diabólicas de las mas sorprendentes. PRECIOS.—Entrada y silla, 8 reales. A las 8 en punto.

CAFE ORIENTAL.

Gran concierto para el Jueves a las 7, 3 cuarteto, piano y armonium, bajo la direccion del acreditado profesor D. Mariano Esbrí.

- PROGRAMA.
- 1.ª Sinfonia de «Norma».
 - 2.ª Aria de tiple de «Attila».
 - 3.ª Sinfonia de «Anna Bolena».
 - 4.ª Cavatina de «Torcuato Tasso».
 - 5.ª Sinfonia de Goudois.
 - 6.ª Gran wals.

Anuncios.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. De venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 103-38

BODEGA BARCELONESA de José Trilla y Marqués.

Asa'to, 48, Barcelona. En este establecimiento de confianza se hallará un gran surtido de vinos y licores tanto nacionales como extranjeros, especialmente vinos de mesa y sobre mesa, en botellas y barriles, á precios ventajosos. 38

NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito. Linimento BOYER MEHEL; de AX (Provence), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equineos, mataduras, alcances, moletas, demidad de piernas, etc. Paris, Dorville, 7, rue de Jouy — Madrid, por menor, á 22 rs. — En Murcia, D. Lucas Serrano.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones. En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

ESPECIFICOS DE DIOS E HIJO.

Recomendados por muchas celebridades médicas. Jarabe sulfo-fénico. Es de resultados seguros en las afecciones de la piel, laringe, bronquios y vejiga que las caracteriza el vicio herpético. Frasco, 16 rs. Denticina inmejorable. Infalible para combatir los trastornos de la dentición de los niños. Caja, 12 rs. Antiépico infalible. Píldoras las mas eficaces para combatir las intermitentes. Caja para benignas, 12 rs.; para rebeldes, 22. Jarabe contra escrófulas. Admirable para destruir el escrófulismo y reconstituir las naturalezas debilitadas. Frasco, 12 rs. Unico depósito en Murcia Farmacia del Dr. Lopez. Depósito general: Penaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 15

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS. Depósito en todas las farmacias de España.

PILDORAS BRANDRETH.

La humanidad entera les debe homenaje de gratitud pues con su uso se combate toda enfermedad por aguda y peligrosa que sea. Los Sres. Atomar y Uricaci de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas píldoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York B Brandreth. Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino. 3

PERIÓDICO PARÍS-MURCIA. EDICION CASTELLANA.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico «París Murcia» y el deseo de que todos los españoles satisfagan el gusto de leer y admirar esta magnífica obra que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante, han sido motivo para que una casa editorial de Madrid solicite del comité de la prensa francesa, la publicacion en París de una edicion en castellano con los mismos grabados, autógrafos y demás que contiene la francesa. PRECIOS.—Edicion corriente: provincias, 7 rs. ejemplar.—Edicion de lujo en papel bristol: provincias, 13 rs. ejemplar. Los pedidos al establecimiento de LA PAZ, ZOCO, en Murcia

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administracion é interés materiales. Se publica todos los domingos — Precio de suscripcion, 1 peseta al mes.— Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

- Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
- Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batón, en cajas de 100, á 6 y 7 rs
- Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
- Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.
- Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.
- Idem blancos y de luto, á diferentes precios
- Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una
- Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.
- Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100.
- Papel charolado fino y fuerte á 8 rs. mano de 25 pliegos.
- Portaplumas lisos á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios.
- Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno
- Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
- Idem comunicativa para copiar, id id
- Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.
- Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno. II para el apéndice, á 20 ctmos. III para el reparto, á 5 ctmos. IV para la matrícula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos. Se venden en la imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5, donde en además se imprime con economia toda clase de relacion que se encargue

EL HERMANO DE LA VIDA

PREMIUM por Manuel Henao y Muñoz. Se vende á 20 rs. en la imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero. Calle de Zoco, núm. 5.

ALMANAQUES AMERICANOS

de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de risa para 1880. Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y para una y dos columnas, todos foliados y con cantonera. De las mismas clases y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona p. cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y cop. Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y pros. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y extractas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Ntra. S.

Estampas finas y cuadros á la mano. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Enjuiciamiento criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y alojamientos. Procedimiento administrativo. Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincial. Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislacion de quintas. Guia de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO, Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profético (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

GUIA

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE, y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 paginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs.

EL ACBITO DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos, ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Libros en blanco

Para contabilidad á precios ratisimos en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5. Imprenta de LA PAZ.